

**ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA**

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

**Sesión Extraordinaria del día**

**14 de junio de 2017**

**Presidida por la  
Dra. Milka Bengochea  
(Presidente)**

**(Versión Taquigráfica)**

**ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO****Sesión Extraordinaria del 14 de junio de 2017****ACTA N°**

En Montevideo, a los catorce días del mes de junio de 2017, se reúne en sesión extraordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia de la Presidente, actuando en la Secretaria por el Orden Docente, la Dra. Sandra Leopold; por el Orden de Egresados, la Dra. Selva Caribú y por el Orden Estudiantil, Br. Mariana Sierra, registrándose la siguiente asistencia:

**Por la Facultad de Agronomía:** Orden Docente: Sres. Germán López y Norberto Rodríguez (s).

**Por la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo:** Orden de Egresados: Sr. José Oliver; Orden Estudiantil: Sr. Andrés Croza y Sra. Lucía Broche (s).

**Por la Facultad de Ciencias:** Orden Docente: Sr. Leonel Gómez; Orden Estudiantil: Sr. Bruno Matonte.

**Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración:** Orden Docente: Sr. Gonzalo Salas y Sras. María Failde y Gabriela Pintos; Orden Estudiantil: Sras. Melisa Freiria y Gimena Machado.

**Por la Facultad de Ciencias Sociales:** Orden Docente: Sra. Sandra Leopold; Orden de Egresados: Sra. Jimena Torres y Sr. Gastón Duffour (s); Orden Estudiantil: Sres. Mateo Cattivelli y Mauro Font (s).

**Por la Facultad de Derecho:** Orden Docente: Sres. Felipe Rotondo y Daoiz Uriarte; Orden de Egresados: Sra. Sara Álvarez; Orden Estudiantil: Sres. Rodrigo Peralta y Marcio Mañana.

**Por la Facultad de Enfermería:** Orden Docente: Sra. Margarita Garay; Orden de Egresados: Sra. Rosario Gularte (s).

**Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación:** Orden de Docente: Sr. Marcelo Rossal; Orden de Egresados: Sr. Pablo Cestau.

**Por la Facultad de Información y Comunicación:** Orden Docente: Sr. Gabriel Kaplun; Orden de Egresados: Sr. Gerardo Iglesias (s).

**Por la Facultad de Ingeniería:** Orden Docente: Sres Italo Bove y Marcelo Cerminara; Orden de Egresados: Sr. Federico Kreimerman; Orden Estudiantil: Sras. Valeria Sánchez y Luciana

Sasiain (s).

**Por la Facultad de Medicina:** Orden Docente: Sras. Cecilia Álvarez y Milka Bengochea; Orden Estudiantil: Sr. Fernando Vignolo.

**Por la Facultad de Odontología:** Orden Docente: Sras. María Amorín y María Cosetti.

**Por la Facultad de Psicología:** Orden Docente: Sras. María Pimienta y Clara Weisz (s) y Rossana Blanco (s); Orden de Egresados: Sras. Teresita González y Alejandra Veroslavsky; Orden Estudiantil: Sr. Juan Manuel Fuentes.

**Por la Facultad de Química:** Orden de Egresados: Sra. Selva Caribú (s); Orden Estudiantil: Sr. Santiago Pioli (s).

**Por la Facultad de Veterinaria:** Orden Docente: Sres. Alejandro Bielli y José Passarini y Sra. Virginia Mosca (s); Orden de Egresados: Sr. Jaime Coronel.

**Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes:** Orden de Egresados: Sr. Carlos María López y Sra. Yolanda Araujo (s); Orden Estudiantil: Sra. Mariana Sierra.

(Es la hora 19:15)

### Solicitudes de Licencia

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Dado que ya hay más de 24 claustristas presentes tenemos quórum y por lo tanto podemos dar inicio a la sesión, que como todos ustedes saben tiene un solo objetivo que es la elección de Pro Rector.

Formalmente corresponde leer las solicitudes de licencia.

**SEÑORA CARIBÚ.-** Por el Orden Docente: Jorge Nudelman, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño; Franco Simini y Carlos Anido, Facultad de Ingeniería; Fernando Berriel, Facultad de Psicología; Leopoldo Suescún, Facultad de Química; Clara Pritsch, Facultad de Agronomía; Leonardo Barboni, Facultad de Ingeniería; Siboney Moreira, Facultad de Información y Comunicación; Luis Bértola, Facultad de Ciencias Sociales; Susana Rostagnol, Facultad Humanidades y Ciencias de la Educación; Juan Articardi, Facultad Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

Orden de Egresados: Daniel Mathó, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y Alicia Ocaso, Facultad de Información y Comunicación.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Votamos las licencias. ¿Por la afirmativa?

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

### Elección de Pro Rector de Extensión y Relaciones con el Medio

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Mientras van llegando más compañeros vamos a leer algunos de los puntos que están en la Ordenanza para los cargos de Pro Rectores.

El artículo cuarto trata del mecanismo de elección.

Establece: "Los Pro-Rectores serán propuestos por la Asamblea General del Claustro y designados por el Consejo Directivo Central.- Dentro de los treinta días siguientes a la toma de posesión del Rector, el Consejo Directivo Central designará una Comisión integrada por el Rector y un representante propuesto por cada orden. Esta Comisión dispondrá de un plazo de cuarenta y cinco días a partir de su designación total o parcial, para proponer en forma fundada el o los candidatos a ser designados Pro-Rectores. Solo podrá proponerse un candidato para cada Pro Rectorado.- Vencido el plazo que dispone la Comisión para pronunciarse, con propuesta para todos los cargos o para alguno de ellos, o sin haber alcanzado acuerdo, el Consejo Directivo Central convocará dentro de los treinta días siguientes a la Asamblea General del Claustro, para que ésta a su vez formule la o las propuestas respectivas al CDC.- Para los cargos en que la Comisión mencionada en el inciso segundo de este artículo haya formulado una propuesta, no podrán proponerse nuevos candidatos en la Asamblea General del Claustro. En la primera sesión, estas propuestas requerirán para resultar aprobadas, el voto conforme de la mayoría absoluta de componentes de la Asamblea." Es decir 57 votos. "Si no se obtuviera ese número de sufragios, se citará a una segunda reunión dentro de los quince días siguientes, donde también se requerirá el voto conforme de la mayoría absoluta de componentes de la Asamblea para que las propuestas sean aprobadas.- Si tampoco en esa instancia se lograra decisión se citará por tercera vez a la Asamblea, sesionándose con cualquier número de asistentes, resultando aprobada, para cada uno de los Pro Rectores, la propuesta que obtenga el voto favorable de la mayoría de presentes.- Para los cargos en que la Comisión mencionada en el inciso segundo de este artículo no haya formulado la propuesta respectiva" --que es el caso-- "las propuestas podrán ser formuladas por los integrantes de la Asamblea General del Claustro. También serán considerados como propuesta por la Asamblea General del Claustro, el o los candidatos que la Comisión haya tenido a consideración sin haber alcanzado acuerdo, a cuyos efectos la Comisión lo pondrá en conocimiento de la Presidencia de la Asamblea.- Sólo podrán proponerse un candidato para cada Pro-Rectorado.- La presentación de candidatos para Pro-Rectorado deberá ser hecha por escrito ante la Mesa Directiva con la firma del o de los

delegados que lo propongan. Asimismo se deberá agregar la aceptación expresa del candidato. La Mesa habilitará, a los fines de la presentación, treinta minutos de plazo a partir de la hora de convocatoria, vencidos los cuales se procederá a dar lectura a las candidaturas propuestas y a los nombres de los delegados proponentes. De inmediato la Mesa Directiva tomará la votación.- El trámite de aprobación de estas propuestas será el establecido en los incisos 4°, 5° y 6° de la presente disposición.- En la tercera reunión, la votación deberá hacerse, para cada cargo, entre los candidatos que en las votaciones anteriores obtuvieron la primera y segunda mayorías.- En cualquiera de los casos, cada claustrista podrá votar por un solo candidato a Pro-Rector para cada una de las funciones.- Las propuestas que obtuvieran las mayorías requeridas en los incisos precedentes serán elevadas a consideración del Consejo Directivo Central, quien hará las designaciones correspondientes.- El Consejo Directivo Central sólo podrá rechazar la propuesta de la Asamblea General del Claustro en caso de vicio grave de procedimiento.- En los aspectos no previstos en la presente Ordenanza relativos al trámite de designación, se aplicarán, en lo pertinente, las normas que regulan la elección del Rector.”

Cabe señalar que como fue enviado y la convocatoria en que hubo quórum fue la de 19:15, el tiempo para recibir las propuestas --no hemos recibido ninguna propuesta de la Comisión-- es entonces hasta 19:45.

Tenemos que esperar hasta la hora indicada.

**(Así se procede)**

**(Es la hora 19:45)**

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Se va a ir convocando a cada uno de los claustristas, el voto puede fundamentarse. Solamente se puede hacer la fundamentación del voto y como hasta el momento ya hay dos candidaturas propuestas, si alguien no va a votar a ninguno de los candidatos se tiene que retirar de Sala, porque no puede abstenerse.

En la Mesa hemos decidido empezar por el Orden Estudiantil.

Hasta el momento la Mesa recibió dos propuestas y las leo en orden de recepción.

“Montevideo 14 de junio de 2017.- Por la presente, los abajo firmantes, presentamos como candidato a Pro Rector de Extensión al Profesor Doctor Mario Barité.” Y los proponentes son Alejandro Bielli e Italo Bove. Y tenemos la nota de aceptación: “Por la presente acepto ser candidato al cargo de Pro Rector de Extensión y Relaciones con el Medio para ser considerado por la Asamblea General del Claustro.”

La otra propuesta: “Montevideo 14 de junio de 2017.-

Asamblea General del Claustro.- Universidad de la República.- Presente.- Por este intermedio, la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay propone al cargo de Pro Rector de Extensión y Actividades en el Medio de la Universidad de la República al compañero Alejandro Casas, quien ha sido, a entender del Consejo Federal de nuestra organización, el candidato que reúne características que hemos definido como necesarias para el desarrollo de la función y ha presentado un plan de trabajo que recoge reivindicaciones en la temática que la FEUU ha defendido como fundamentales e impulsado históricamente." Lo presenta el bachiller Mateo Cattivelli, Secretario de Cogobierno, FEUU.

También tenemos la nota de aceptación del Profesor Alejandro Casas. "Asamblea General del Claustro.- Universidad de la República.- Por este intermedio doy mi consentimiento para que sea presentado nuestra candidatura junto con su respectiva propuesta de trabajo, en el marco del proceso de elección de cargo de Pro Rector de Extensión y Actividades en el Medio de la Universidad de la República.- Aguardando que el intercambio y diálogo entre claustristas sea lo más fructífero y fecundo posible, redundando en un avance y una mejora de la Extensión y las Actividades en el Medio de la UdelaR en el abordaje de los desafíos actuales, más allá de quién termine ocupando finalmente dicho cargo, saluda a ustedes muy atenta y afectuosamente, Profesor Agregado Alejandro Casas.- UdelaR."

O sea que tenemos a consideración dos propuestas y vamos a comenzar a llamar a los claustristas presentes. Acabamos de pedir la lista de todos los miembros del claustro, los vamos a nombrar por orden y si después que terminamos de leer y quedó algún claustrista que no fue nombrado nos avisan y recogemos el voto.

**SEÑORA SIERRA.-** Comenzando por los estudiantes, Lucía Broche.

**SEÑORA BROCHE.-** Voto por la propuesta de la FEUU, por Alejandro Casas.

**SEÑORA SIERRA.-** Andrés Croza de Facultad de Arquitectura.

**SEÑOR CROZA.-** Voto por la designación del profesor Alejandro Casas.

**SEÑORA SIERRA.-** Facultad de Ciencias, Bruno Matonte.

**SEÑOR MATONTE.-** Voto por el candidato Alejandro Casas.

**SEÑORA SIERRA.-** Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Gimena Machado.

**SEÑORA MACHADO.-** Voto por el docente Alejandro Casas.

**SEÑORA SIERRA.-** Facultad de Ciencias Económicas y de

Administración, Melisa Freiría.

**SEÑORA FREIRÍA.-** Voto por el profesor Mario Barité.

**SEÑORA SIERRA.-** Facultad de Ciencias Sociales, Mauro Font.

**SEÑOR FONT.-** Voto por la propuesta del doctor Alejandro Casas.

**SEÑORA SIERRA.-** Facultad de Ciencias Sociales, Mateo Cattivelli.

**SEÑOR CATTIVELLI.-** Voto por la propuesta de Alejandro Casas y me permito hacer algún comentario sobre este proceso que ha dado la FEUU.

En una primera instancia evaluamos el candidato originalmente presentado por el Rector, el cual entendimos no cumplía los requisitos que la Federación consideraba necesarios.

Es público y notorio que la Federación ha tenido diferencias con la línea que ha llevado el Rectorado en Extensión anteriormente. Lo hicimos saber en diversas oportunidades, particularmente con el tema de la reestructura, donde intentamos abrir la discusión, entre otras cosas tratando de generar un espacio de diálogo y de acercamiento de posturas que no decidió acompañar el CDC.

A raíz de eso seguimos trabajando varios temas vinculados a la Extensión y en ese sentido también en esta comisión de candidatos que se creó en el CDC nos propusimos seguir trabajando en una candidatura que pudiera reunir algunas preocupaciones que eran bastante básicas como, por ejemplo la experiencia en la temática vinculada, que es algo que también recoge la Ordenanza de Pro Rectores.

En ese sentido manejamos varias alternativas. Dimos con Alejandro, que desde un primer momento se mostró dispuesto a aceptar esta candidatura y que no sólo reúne esa acumulación en Extensión, sé que los demás Órdenes tuvieron la posibilidad de intercambiar con él y queda claro que en ese sentido tiene una acumulación muy importante, así como también la tiene en otros espacios, como en la gestión universitaria, ni qué hablar en trayectoria docente, teniendo equipos a cargo y demás.

Hace pocos días se propuso una candidatura alternativa, que en un punto nos pareció saludable, pero entendemos que hubiese sido oportuno manejarla antes. En ese sentido definimos mantener esta candidatura, por cómo se dio el proceso y cómo ha sido la discusión en los términos que ha planteado el Rectorado, de cara a las discusiones sobre Extensión y particularmente a las posiciones que ha tenido la Federación en torno a estos temas.

Lo mismo nos ocurrió al enterarnos inclusive por la prensa de las críticas que tenía el Rector, atacando hasta incluso personalmente al candidato que la FEUU entendió, entiende y es

notorio que está a la altura de esta responsabilidad, como el compañero Alejandro Casas.

En ese sentido vamos a acompañarlo y confiamos totalmente en que Alejandro va a poder llevar adelante la tarea y que lo va a hacer sin lugar a dudas en diálogo con el Rector y velando por la institución, como corresponde.

**SEÑORA SIERRA.-** Gracias.

Seguimos por Facultad de Derecho. Rodrigo Peralta.

**SEÑOR PERALTA.-** Voto por Mario Barité.

**SEÑORA SIERRA.-** Facultad de Derecho, Marcio Mañana.

**SEÑOR MAÑANA.-** Por mandato de la FEUU voto a Alejandro Casas.

**SEÑORA SIERRA.-** Facultad de Ingeniería, Luciana Sasiain.

**SEÑORA SASIAIN.-** Voto por Alejandro Casas.

**SEÑORA SIERRA.-** Facultad de Ingeniería, Valeria Sánchez.

**SEÑORA SÁNCHEZ.-** Voto por Alejandro Casas.

**SEÑORA SIERRA.-** Facultad de Psicología, Juan Manuel Fuentes.

**SEÑOR FUENTES.-** Voto por la candidatura de Alejandro Casas.

**SEÑORA SIERRA.-** Facultad de Química, Santiago Pioli.

**SEÑOR PIOLI.-** Voto por Alejandro Casas.

**SEÑORA SIERRA.-** Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, Mariana Sierra.

Y voto por la candidatura de Casas.

¿Hay algún otro estudiante que no haya sido nombrado?

Por favor, dirías tu Facultad y nombre y apellido.

**SEÑOR VIGNOLO.-** Facultad de Medicina, Fernando Vignolo. Voto por Alejandro Casas.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Pasamos a recoger la votación en el Orden Docente.

**SEÑORA SIERRA.-** Facultad de Agronomía, Germán López.

**SEÑOR LÓPEZ.-** Voto por el profesor Barité.

**SEÑORA SIERRA.-** Facultad de Agronomía, Norberto Rodríguez.



**SEÑOR RODRÍGUEZ.-** Voto por el profesor Mario Barité.

**SEÑORA SIERRA.-** Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Gonzalo Salas.

**SEÑOR SALAS.-** Voto por el profesor Mario Barité.

**SEÑORA SIERRA.-** Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, María Failde.

**SEÑORA FAILDE.-** Voto por el profesor Mario Barité.

**SEÑORA SIERRA.-** Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Gabriela Pintos.

**SEÑORA PINTOS.-** Voto por el profesor Mario Barité.

**(Se retiran de Sala el Sr. Carlos María López  
y la Sra. Teresita González)**

**SEÑORA SIERRA.-** Facultad de Ciencias Sociales, Sandra Leopold.

**SEÑORA LEPOLD.-** Voto por Alejandro Casas.

**SEÑORA SIERRA.-** Facultad de Derecho, Felipe Rotondo.

**SEÑOR ROTONDO.-** Voto por el profesor Barité.

**SEÑORA SIERRA.-** Facultad de Derecho, Daoiz Uriarte.

**SEÑOR URIARTE.-** Voto por el profesor Barité.

**SEÑORA SIERRA.-** Facultad de Enfermería, Margarita Garay.

**SEÑORA GARAY.-** Voto por el profesor Barité.

**SEÑORA SIERRA.-** Facultad de Información y Comunicación, Gabriel Kaplun.

**SEÑOR KAPLUN.-** Voto el profesor Mario Barité.

**(Se retira de Sala la Sra. Pérez)**

**SEÑORA SIERRA.-** Facultad de Ingeniería, Italo Bove.

**SEÑOR BOVE.-** Voto por el profesor Mario Barité y quiero fundamentar el voto.

Creo que hay momentos de sana confrontación de ideas y momentos de unidad de acción.

La Universidad tuvo un proceso muy rico en la última elección de Rector, cuando se generó una larga y profunda

discusión, en donde el tema Extensión fue uno de los temas centrales de la discusión.

El demos universitario resolvió que Markarian sea el Rector, quien propuso un Pro Rector y una propuesta para reformar la dinámica de la Extensión universitaria. La propuesta fue discutida en muchísimos Centros, con muchísimas asambleas para analizarla, se votó y el demos universitario aprobó una política de Extensión que se está llevando a cabo.

Este momento no es el momento de discutir entre nosotros diferentes propuestas para Extensión, porque ya fueron aprobadas, se comenzaron a aplicar y estamos en medio de una discusión presupuestal en la que nos va la vida, estamos en medio de una discusión sobre la transformación del Hospital de Clínicas que es impostergable.

Creo que el Rector hizo una actividad para mi gusto muy sana, de búsqueda de docentes que pudieran continuar una política implementada hasta ahora.

Me parece que nadie en esta Sala está en contra de dos o tres postulados básicos. Primero, la Extensión es fundamental en la Universidad de la República. Segundo, es necesario seguir implementando la Extensión, seguir llevándola al nivel de excelencia que siempre debería haber tenido y desgraciadamente no lo tenía. Y, tercero, esa actividad no puede estar separada de la docencia y de la investigación.

En ese sentido creo que todos estamos de acuerdo en las líneas a continuar, ya que los diferentes candidatos que ha habido hasta ahora propuesta de trabajo esencialmente similares.

El Rector, luego de una amplia búsqueda y me consta la dificultad que tuvo en conseguir docentes que quisieran continuar con el Pro Rectorado de Extensión, propuso al doctor Alejandro Maiche. Dicha propuesta fue discutida por todos los Órdenes y no logró los consensos necesarios para salir adelante. Fue criticado por diversos motivos, aquí no voy a discutir eso, pero había un punto central repetido, en el sentido que no tenía la experiencia suficiente en Extensión como para poder ser apoyado.

En mi opinión está llevando adelante un trabajo de Extensión excelente, de vinculación con Magisterio para poder aplicar conocimientos de psicología en la mejora de la adquisición de conceptos de matemática en el Espacio Interdisciplinario, junto con la Facultad de Psicología y la Facultad de Ingeniería. Pero no viene al caso.

El Rector tomó el guante de la crítica y continuó la búsqueda de docentes que pudieran trabajar en Extensión y encontró al doctor Mario Barité, que ha trabajado extensa y largamente en el tema, con un currículum brillante tanto en la

parte profesional como en la parte de Extensión y se consigue un nombre que podría haber llegado al consenso.

Los tiempos son los que hay. Desgraciadamente no creo que Barité haya sido propuesto en este momento por desidia, simplemente que no siempre es fácil encontrar las personas que estén dispuestas a dedicarse a la gestión universitaria, que es muy ingrata.

Lamento que no sea una persona de respaldo unánime de este Cuerpo, que es lo que necesitaríamos en este momento, para poder superar esta situación y pasar a lo que realmente nos incumbe.

Ahora, quiero aclarar que entre todas las exigencias que tenemos como Cuerpo que pedirle a un Pro Rector también está que pueda trabajar en equipo con el Rector y esa exigencia no es menor. No hace falta decir que esta Universidad no está co-dirigida, no tenemos un Consejo de Dirección, tenemos un Rector. Los Pro Rectores se deben al Rector, los Pro Rectores tienen que coordinar con el Rector y si hay un candidato que por algún motivo no cuenta con el aval del Rector dicho candidato moralmente se debería de ver impedido de continuar con su candidatura.

Entonces, tenemos un candidato con un excelente currículum en Extensión y es por ese motivo que cuenta con el respaldo del Rector. Por ello doy mi voto de confianza a Barité.

**SEÑORA SIERRA.-** Seguimos con Facultad de Medicina. Milka Bengochea.

**SEÑORA BENGOCHEA.-** Voto por Mario Barité, porque conozco su larga trayectoria en la Universidad, porque conozco su participación en ámbitos de cogobierno, porque sé que ha sabido gestionar y dirigir Servicios en momentos difíciles, en aquel momento eran Institutos, porque sabemos de su compromiso además de su capacidad de gestión.

Pensamos que así como el Pro Rector de Enseñanza no es el que mejor enseña, es el que mejor coordina o gestiona la enseñanza en la Universidad, el mejor Pro Rector de Extensión no es el que mejor hace la extensión, tiene que ser el que mejor coordina la extensión. Y la extensión en la Universidad es como en medicina lo que nutre las células, tiene que venir por los capilares. Obviamente después habrá un corazón, pero si lo que bombea el corazón no viene de la parte de los capilares no sirve de nada dar dopamina y aumentar el bombeo para que aumente la frecuencia cardíaca. La circulación tiene que llegar y nutrirse de lo que viene de la célula. Entonces, la capacidad de coordinar, la capacidad de gestionar, la capacidad de armonizar son fundamentales.

No estoy hablando en contra de otros candidatos porque los debe haber y deben ser muy buenos. Sinceramente, no los conozco.

Pero digo, porque también en general en la Universidad estamos acostumbrados a dar muchas vueltas, que me quedé muy contenta cuando vi que aparecía un candidato como Mario Barité para esta función. También digo que encontré alguna sorpresa cuando leí su currículum, porque conocía muchas cosas de él pero por ejemplo no sabía que tenía título de grado, que era escribano público. Hay cosas que no sabíamos de su trayectoria. Sí conocíamos su compromiso y también su labor a nivel MERCORSUR, en Redes Temáticas, con los propios estudiantes. No de un día ni de un momento. A veces aparecen en la Universidad tareas fáciles o promesas y yo soy muy respetuosa de las trayectorias mantenidas, de esa gente que pasa uno, dos, tres años y siempre tiene la misma disposición y compromiso.

En ese sentido me alegré cuando apareció un candidato como él que, además, sinceramente, no lo identifiqué como un candidato de la línea más pro rectoral. Me pareció un buen candidato y por eso estoy contenta de poder votar por el profesor Mario Barité para este cargo.

**SEÑORA SIERRA.-** Seguimos con Facultad de Medicina. Cecilia Álvarez.

**SEÑORA ÁLVAREZ.-** Voto por el profesor Alejandro Casas.

**SEÑORA SIERRA.-** Facultad de Odontología, María Amorín.

**SEÑORA AMORÍN.-** Voto por Mario Barité.

**SEÑORA SIERRA.-** Facultad de Psicología, Carla Weisz.

**SEÑORA WEISZ.-** Por mandato de asamblea voto por Alejandro Casas.

**SEÑORA SIERRA.-** Facultad de Psicología, Rossana Blanco.

**SEÑORA BLANCO.-** Voto por Alejandro Casas.

**SEÑORA SIERRA.-** Facultad de Psicología, María Pimienta.

**SEÑORA PIMIENTA.-** Voto por el profesor Alejandro Casas, por mandato de nuestra asamblea del Orden Docente.

**SEÑORA SIERRA.-** Facultad de Veterinaria, Virginia Mosca.

**SEÑORA MOSCA.-** Voto por el profesor Mario Barité.

**SEÑORA SIERRA.-** Facultad de Veterinaria, Alejandro Bielli.

**SEÑOR BIELLI.-** Voto por el profesor Mario Barité y trato de hacer una breve argumentación.

Primero, creo que la candidatura propuesta del profesor Barité es una candidatura que tiene una cantidad de virtudes que ya han sido mencionadas extensamente por el claustrista Bove y

por la Presidente.

Pero más allá de eso quiero hacer la siguiente reflexión. Creo que hay una cantidad de situaciones, cuando definimos los destinos de nuestra Universidad, en que tenemos que considerar primero el defender la institución, el protegerla y creo que ésta es una de esas situaciones.

Creo que no es bueno que por primera vez, hasta donde yo sé, en la historia de la Universidad, se esté proponiendo un candidato a Pro Rector que claramente tiene una línea discrepante con el Rectorado. No sé exactamente por qué ocurre esto. De lo poco que uno puede saber o de lo que supone o especula, creo que está vinculado a todo lo que fue el clima político a nivel de las estructuras centrales de la Universidad en los últimos meses o en el último año.

A mí me parece que de alguna manera los universitarios tenemos que ser capaces de reconstruir situaciones que den garantías mínimas de funcionamiento a la institución que tanto queremos. Y lo voy a decir porque también lo argumenté en alguna asamblea de éstas, vinculado a otros temas. Creo que de todas las partes se cometieron errores y torpezas, por decir algo, a lo largo del último año. Creo que ya es tiempo de tratar de recomponer todo esto y simplemente quiero hacer notar que más de una vez distintos Rectorados han propuesto candidatos a Pro Rector que notoriamente no contaban con el entusiasmo de la mayoría de los asambleístas. Y si no, nomás pensemos en algunos de los Pro Rectores que en el Rectorado anterior estuvieron un tiempo lastimosamente prolongado antes de ser electos. Creo que lo que corresponde es evitar tanto las situaciones que están ocurriendo ahora, que haya dos candidatos, como lo que ocurrió antes, que había uno sólo y por ejemplo yo siempre vine a votarlo aunque no me convenciera, porque a menos que sea un candidato absolutamente impresentable es razonable, al menos acompañar la designación del candidato que viene desde Rectorado. Si después no se desempeña de la manera que mínimamente nos parezca aceptable hay otros mecanismos para hacer las críticas correspondientes.

Tengo miedo que esto se convierta en una perorata insoportable y lo dejo por acá, pero me parece que tendríamos que buscar maneras de recomponer el funcionamiento y el diálogo en esta Asamblea General del Claustro.

**SEÑORA SIERRA.-** Seguimos con Facultad de Veterinaria. José Passarini.

**SEÑOR PASSARINI.-** Voto por Mario Barité y quisiera argumentar el voto.

En realidad para nosotros no ha sido una decisión fácil. Como todos saben, por lo menos los que nos conocen, guardamos muchas discrepancias con las formas como se ha manejado la

extensión, por lo menos en este último período. Entendíamos que el primer candidato que había presentado el Rector iba a complicar todavía más esa situación. Agradecemos a la Federación de Estudiantes que haya buscado un candidato que creemos que cumple con muchos de los requisitos que precisamos para un Pro Rector, pero la señal que ha dado el Rectorado buscando un candidato que acerque las posiciones nos parece más importante y dada la situación por la que estamos atravesando actualmente es una señal que nos gusta respetar y acompañar, sin dejar de defender el hecho que creemos que la extensión no está siendo realmente tratada como debe ser tratada en la Universidad.

**SEÑORA SIERRA.-** ¿Hay algún otro docente que no haya sido nombrado?

¿Por favor, dan sus nombres?

**SEÑORA COSETTI.-** María Laura Cosetti, Facultad de Odontología.

Voto por el profesor Mario Barité.

**SEÑOR CERMINARA.-** Marcelo Cerminara, de Facultad de Ingeniería.

Voto por Barité.

**SEÑOR ROSSAL.-** Marcelo Rossal de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Quiero mencionar nada más que dos aspectos para fundamentar mi voto.

En primer lugar creo que las instituciones colectivas tienen la posibilidad de tomar opciones que cambian los rumbos, que mejoran las cosas que no vienen bien y que nos revivifican, no es que nos maten sino que nos dan vida y en ese sentido saludo la iniciativa de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, porque además a la hora de hablar de Extensión la tenemos que contar como un pilar fundamental para la Extensión universitaria. En ese sentido yo voy a votar por el candidato Alejandro Casas, sin dejar de señalar que el profesor Barité, si fuera electo, también va a ser un excelente Pro Rector.

Quiero decir que considero que es erróneo decir que si una figura, sea cual sea no le gusta, eso no debe ocurrir. Creo que está mal, va contra la democracia tal como yo la entiendo.

**SEÑOR GÓMEZ.-** Leonel Gómez, Facultad de Ciencias. Voto por el doctor Mario Barité.

**SEÑORA SIERRA.-** Pasamos al Orden de Egresados.

Facultad de Arquitectura, José Oliver.

**SEÑOR OLIVER.-** Voto por el profesor Mario Barité.

**SEÑORA SIERRA.-** Facultad de Ciencias Sociales, Gastón Duffor.

**SEÑOR DUFFOR.-** Por mandato de Sala de Egresados de Ciencias Sociales, porque confiamos en su desempeño académico y de gestión, vamos a respaldar al profesor Alejandro Casas.

**SEÑORA SIERRA.-** Facultad de Ciencias Sociales, Jimena Torres.

**SEÑORA TORRES.-** Por mandato de Sala, también porque consideramos que está a la altura de las circunstancias, apoyamos la candidatura de Alejandro Casas.

**SEÑORA SIERRA.-** Facultad de Derecho, Sara Álvarez.

**SEÑORA ÁLVAREZ.-** Voto por el doctor Mario Barité.

**SEÑORA SIERRA.-** Facultad de Enfermería, Rosario Gularte.

**SEÑORA GULARTE.-** Voto por el profesor Mario Barité.

**SEÑORA SIERRA.-** Facultad de Información y Comunicación, Gerardo Iglesias.

**SEÑOR IGLESIAS.-** Voto por Alejandro Casas y voy a fundamentar el voto.

Voto esta propuesta por razones de forma y por razones de contenido.

Desde el punto de vista de la forma ésta es una candidatura presentada en tiempo y que permitió una consideración de la misma, junto con otra que ya no está más y es la que permitió cierto espacio de deliberación formal e informal. Eso no ha sucedido, por lo menos en nuestro caso, con la otra candidatura que se presenta, que muchísimo valoramos, tanto como así el nombre que está corriendo formalmente, que conozco personalmente y por quien tengo un gran aprecio. No hay consideraciones respecto a las capacidades académicas o a la ética y características personales.

Desde el punto de vista político y de contenido entendemos que la propuesta que sigue corriendo, que actualmente es la única, dado que formalmente ninguna está presentada por el Rector, por la forma en la que acá llegan, así que ese argumento desde el punto de vista formal es inexistente, además que entiendo que éste es un modelo paradigmático hasta excesivo desde el punto de vista de una institución de gestión colectiva. A mí me parece que deberíamos avanzar hacia un modelo menor. De hecho este organismo es una prueba de un organismo un poco decimonónico y anacrónico para lo que el mundo de hoy demandaría, sin por ello dejar de ser absolutamente representativo. Pero entiendo que en el marco de las reglas que están vigentes hasta el día de hoy esta propuesta es

absolutamente pertinente al cargo. Y lo que en todo caso deberían entender algunas personas que tienen una alta responsabilidad institucional es que la naturaleza de esta organización los debería obligar con una mucho mayor fuerza a trabajar en una dirección colectiva y de intercambio y menos en una actividad o en una perspectiva personal y demasiado vertical, que en algunos casos sí es necesaria pero en otros no.

En este caso además, como se trata del área de extensión de la Universidad menos que menos, porque en este caso la forma pasa a ser parte del contenido y yo no estoy notando hasta el día de hoy, si bien conozco a Mario Barité y entiendo que está tratando de darse la señal que algunos otros claustristas han brindado, no la llega a expresar ni siquiera desde el punto de vista de la forma. Por ejemplo con el tiempo en el que esta candidatura llega, que me parece que es desacertado.

Por eso, porque entiendo que en realidad la otra candidatura, la que está vigente, ha sido presentada a tiempo, con una fundamentación muy pertinente, muy buena y con un espacio de intercambio muy sólido, dado que es una responsabilidad institucional tratar de votar a alguien en ese cargo, hoy estamos votando ese cargo. Quizás en los próximos quince días las cosas pueden llegar a cambiar, pero sin duda esta candidatura es absolutamente pertinente, correcta y absolutamente respaldable.

Muchas gracias.

**SEÑORA SIERRA.-** Seguimos con Facultad de Ingeniería. Federico Kreimerman.

**SEÑOR KREIMERMAN.-** Me retiro de Sala.

**(Se retira de Sala el Sr. Kreimerman)**

**SEÑORA SIERRA.-** Facultad de Química, Selva Cairabú.

**SEÑORA CAIRABÚ.-** Me retiro de Sala.

**(Se retira de Sala la Sra. Cairabú)**

**SEÑORA SIERRA.-** Facultad de Veterinaria, Jaime Coronel.

**SEÑOR CORONEL.-** Voto por el profesor Barité.

**SEÑORA SIERRA.-** ¿Hay algún otro egresado que no haya sido nombrado?

**SEÑORA VEROSLAVSKY.-** Me voy a retirar de Sala pero no sé si se puede fundamentar por qué lo voy a hacer.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** No es posible.



**SEÑORA VEROSLAVSKY.-** Entonces me retiro de Sala.

**(Se retira de Sala la Sra. Veroslavsky)**

**SEÑOR CESTAU.-** Pablo Cestau de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Voto por el profesor Mario Barité.

**SEÑORA SIERRA.-** Vamos a pasar a contar los votos.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Ahora vamos a dar el resultado, pero está clarísimo que no hay 57 votos, motivo por el cual la próxima sesión extraordinaria queda convocada para el 28 de junio. Igual, obviamente, van a recibir la convocatoria desde Comisiones.

Hubo 25 votos para Mario Barité y 22 votos para Alejandro Casas.

Se levanta la sesión.

**(Es la hora 20:20)**